



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 8 de abril de 2021
EXPEDIENTE N° 10.859/2014
Cuerpos 1 y 2

R – DNAT – 2021 N° 209

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta N° 134/TD, Folio N° 138, del Libro de Actas de Tesis Doctorales de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, el Doctorando Lic. Gustavo Arnaldo MARAS – DNI N° 30.012.127, ha defendido el día 29 de mayo de 2020, en forma oral y pública, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, su Trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Mamíferos presa del jaguar (*Panthera onca*) y su relación con las principales actividades productivas humanas en las yungas argentinas", obteniendo la calificación de ocho (8);

Que a fs. 322 obra fotocopia autenticada del Acta mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas del Dr. Gustavo Arnaldo MARAS – DNI N° 30.012.127, ha sido el día 29 de mayo de 2020, día en que defendió en forma oral y pública, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, su Tesis Doctoral titulada: "***Mamíferos presa del jaguar (*Panthera onca*) y su relación con las principales actividades productivas humanas en las yungas argentinas***", obteniendo la calificación de ocho (8), según obra en Acta N° 134/TD – Folio N° 138 del Libro de Actas de Tesis Doctorales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER al Dr. Gustavo Arnaldo MARAS, Dr. Pablo PEROVIC, Dr. Andrés TÁLAMO, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y **SIGA** al Consejo Directivo, solicitando la convalidación de la Resol. R-DNAT-2020 N° 283 (fs. 309-310).

ARTÍCULO 3º. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales